

El pasado fin de semana ha tenido lugar en Lisboa, un encuentro internacional de miembros de Euralva* de la que Fiatyr* forma parte, organizado brillantemente por ACmedia* Asociación de Telespectadores y Radioyentes de Portugal, cuya presidencia ostenta el Sr.Von Aman De Campos ,presidente así mismo de FIATYR, en el que participamos por parte de España, el Sr.Sanchez de León , presidente de ATR Madrid y quien esto escribe, Maribel Martínez Eder, portavoz de la Federación.

Al acto han acudido y participado de forma activa, aparte de representantes de países europeos donde Euralva se asienta, miembros de otros continentes como Australia y Canadá.

Considerando que las conclusiones tienen que ver con la Directiva de Televisión sin Fronteras y por lo tanto con la situación que vivimos en el momento actual en España, donde no existe a nivel nacional, autoridad audiovisual alguna, tenemos mucho gusto en hacérselas llegar para su publicación:

CONCLUSIONES DEL INFORME PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ESPECTADORES EUROPEOS*

Euralva responde a la propuesta de la Comisión Europea de enmendar la Directiva de la Televisión sin Fronteras.

Euralva, que representa los intereses de muchos miles de telespectadores y radioyentes en toda la Unión Europea ,plantea cinco cuestiones que considera muy importantes.

1ª -La ausencia de reglas claras de identidad en las televisiones con licencia en Europa así como un regulador responsable del cumplimiento de la propia Directiva en cada medio.

2ª -El vacío de reglas claras cuando un regulador extranjero desea (tal y como parece la tendencia),poner en práctica la regulación de la apuesta comercial.

3ª -La derogación del requisito para separar las promociones comerciales de los programas convencionales; por primera vez estará permitido el producto emplazado (publicidad encubierta)en programas televisivos.

4ª -Lo inadecuado de la propuesta de la nueva Directiva para garantizar a todos los espectadores el acceso a los reportajes de interés público y

5ª -el fracaso para establecer normas claras ante el ciudadano del Reino Unido, injustamente tratado desde los operadores extranjeros, para que pueda ejercitar el derecho de réplica.

Concretando éstas cinco áreas de preocupación, EURALVA

reclama:

- 1ª -Un nuevo punto en el Preámbulo de la Directiva que considere la coordinación de la Autoridad Audiovisual nacional ú órgano regulador; la efectiva defensa de los intereses de los espectadores y radioyentes, usuarios en suma, ante los contenidos y operadores audiovisuales correspondientes.
- 2ª -Sumar al texto de la nueva Directiva, el aumento de poder del Comité de Contacto que consista en una Autoridad Audiovisual reguladora, desde los 25 estados miembros y desde la Comisión Europea, para coordinar la necesaria protección.

Los miembros de Euralva, harán llegar éstas cuestiones vía Parlamento Europeo a la Comisión , a través de sus gobiernos nacionales ,autoridades audiovisuales, entes reguladores y de control del Consejo de Ministros de la Unión Europea.

Lisboa Enero de 2006.

*Texto íntegro en archivo adjunto y disponible en ingles en nuestra web.

*EURALVA(European Alliance of Listeners and Viwers Associations)

*FIATYR(Federación Ibérica de telespectadores y radioyentes)

*ACmedia(Associação Portuguesa de Consumidores dos Media)

Maribel Martínez Eder.

www.asociacionplazadelcastillo.org